



Providencia
2016- 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28284-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): REUTTER S.A.		Providencia, 06-04-2017	
Dirección: Avenida El Salto N°4447 Huechuraba		R.U.T.: 81.210.400-4 At.Sr.: Hernan Martinez Peña	
Cargo Contable : Centro de Salud Hernan Alessandri(41042)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-004 (41 Cargo Prog: N/A)	
Dirección de despacho: Los Jesuitas 857		Fecha de creación: 06-04-2017 -- Fecha de despacho: 21-04-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	CAJAS GUANTE EXAMEN VNILO S X 100 UD.	1450.00	14.500
10	CAJA GUANTE EXAMEN VNILO M X 100 UD	1450.00	14.500
8	CAJA GUANTE EXAMEN VNILO L X 100 UD	1450.00	11.600
<p>DESPACHO PARCIALIZADO EN DOS MESES 1° DESPACHO RECEPCIÓN OC 2° DESPACHO MAYO 2017</p>			
V°B° Dirección			
<p>Son: CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS.- RQ 10659-CO INSUMOS CLINICOS</p>		<p>Neto: 40.600 Iva 7.714 =====</p>	
		TOTAL : 48.314.-	
<p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme